



H. Puebla de Z. a 31 de agosto de 2015

Es presentado el Primer Escenario de Distritación Electoral del Estado de Puebla.

El Instituto Nacional Electoral, con la colaboración del Instituto Electoral del Estado, llevó a cabo la presentación del Primer Escenario de Distritación Electoral Local del Estado de Puebla.

El Lic. Luis Zamora Cobián, Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Puebla, del Instituto Nacional Electoral (INE); el Mtro. Carlos Alberto Montero Catalán, Vocal del Registro Federal de Electores, de la misma Junta Local del INE; la Dra. Olga Lazcano Ponce, Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado (IEE); y el Lic. Miguel David Jiménez López, Secretario Ejecutivo del IEE; encabezaron la presentación en la que se expuso que tras este primer escenario de distritación, se da paso a la fase de observaciones, para que los integrantes del Consejo General del IEE, así como los propios partidos políticos las den a conocer, si es el caso, y así generar el segundo escenario el día 25 de septiembre.

Al dar la bienvenida a los asistentes, la Consejera Presidenta, Dra. Olga Lazcano Ponce, apuntó que esta distritación se lleva a cabo en cumplimiento a la ley y destacó la importancia de este proceso de discusión, donde los partidos políticos pueden realizar observaciones y entregarlas hasta el 21 de septiembre, de cara a la construcción del segundo escenario.

Por su parte, el Lic. Luis Zamora Cobián señaló que este es un ejercicio fundamental para la próxima elección local y que el INE, atendiendo a lo que manda la Constitución, elabora la distritación con base en ocho criterios, sobresaliendo el referente al equilibrio poblacional; trabajando de manera legal, puntual y pertinente. Por ello, afirmó que es importante conocer y recibir todas las observaciones que surjan de los actores políticos.

Asimismo, el Mtro. Carlos Alberto Montero Catalán explicó que, una vez que se presente el segundo escenario, los partidos políticos, igualmente, podrán realizar observaciones correspondientes, ya que posteriormente se podrán hacer las propuestas para la definición de las cabeceras distritales electorales.

El día 20 de octubre está programada la entrega de observaciones a las propuestas de cabeceras distritales y el 30 tendrá lugar la aprobación de la distritación electoral local para el estado de Puebla por el Consejo General del INE.

ATENTAMENTE
Instituto Electoral del Estado